

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

INE

## ORDENAN AL INE DAR INFORMACIÓN SOBRE VIAJES

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) dar a conocer la relación de las personas que laboran en las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo ante el Consejo General, y que hicieron uso del vuelo otorgado cada mes como parte de las prestaciones, precisando el motivo del viaje. En respuesta a un ciudadano que solicitó la información, el INE proporcionó el listado de quienes colaboran en las representaciones de los partidos y del Poder Legislativo ante el Consejo General, así como la relación de los pagos efectuados por concepto de boletos de avión. Sin embargo, no precisó el motivo del viaje, razón por la cual el ciudadano se inconformó y presentó un recurso de revisión ante el INAI, que fue turnado a la Ponencia del comisionado Joel Salas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

## A LA BAJA, LAS DECLARACIONES DE BIENES DE FUNCIONARIOS DEL INE

Altos funcionarios y ex servidores del Instituto Nacional Electoral (INE) omiten cada vez más presentar sus declaraciones patrimoniales. En un lustro suman 226 y de ellos, 76 fueron inhabilitados. En ese periodo el pico más alto se dio este año al sumar 76 servidores de elevado rango amonestados por este motivo. De los 226 casos documentados en cinco años, 147 terminaron en amonestación y 12 en suspensión, según los informes anuales de la contraloría general del Instituto. En su informe previo de gestión 2016, el contralor Gregorio Guerrero Pozas manifiesta su inquietud, porque se ha venido observando reiteradamente una importante falta de interés o de atención respecto de dicho cumplimiento. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA)

## EN ELECCIONES 2016, EL PREP COSTÓ 158.3 MILLONES DE PESOS

Los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se implementaron en las 12 entidades que tuvieron elecciones locales el pasado 5 de junio, representaron un costo para los ciudadanos de 158.3 millones de pesos; Puebla reportó el mayor gasto por acta, a pesar de sólo tener una elección. De acuerdo con el Informe Final de análisis que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE), en Chihuahua, el costo por acta computada el día de la jornada electoral fue el más bajo, con 389 pesos, frente a los dos mil 268 pesos que costó contar cada boleta en Puebla. Además, durante su implementación se reportaron diversas fallas en el sistema, las cuales fueron consideradas fallas de visualización por parte de la autoridad local; sin embargo, el informe del INE sí identificó algunos errores a lo largo de su desarrollo. Pese a ello, Puebla no fue la entidad que contó con el PREP más caro, ya que en el caso de Veracruz, las 20 mil 842 actas que se computaron para la elección del gobernador que permanecerá en el cargo por sólo dos años significaron un gasto de 34.1 millones de pesos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, CAROLINA RIVERA)

## REELECCIÓN/ MARCO ANTONIO BAÑOS

La reelección inmediata a cargos de representación popular en México ha significado un debate pendular respecto de la pertinencia de la figura, que ha dejado registro en la historia de las constituciones que han restringido o liberado la figura para uno o todos los cargos. Al menos desde la Constitución de Apatzingán, impulsada por Morelos en 1814, la reelección tenía prohibiciones específicas. Se permitía ahí volver a ocupar un mismo cargo de

**LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016**

representación, pero no en el periodo inmediato, debían pasar algunos años después de “fenecer” los periodos para los que se era electo, para volver a competir. En la Constitución de 1824 no había prohibición para la reelección de legisladores federales, pero sí para el presidente; luego, en la de 1857, ya no se mencionaba nada del tema, ni se prohibía, ni se permitía expresamente reelegirse. Durante el porfiriato pasamos de la “no reelección” a la “reelección diferida” y luego la indefinida, que incluyó una reforma en 1890 que abrió la puerta para perpetuar la Presidencia, y entonces vino una clara tendencia antirreeleccionista —por razones obvias— ya sin Díaz en el poder, cuando la primera etapa de la Revolución lo hizo renunciar y llevó a Francisco I. Madero a la Presidencia en 1911, el sufragio efectivo y la no reelección eran bandera irrenunciable en ese momento. La Constitución de 1917 no dejó dudas al estipular: “El presidente entrará a ejercer su encargo el 1 de diciembre, durará en él cuatro años y nunca podrá ser reelecto”. Pese a esos antecedentes, en la última década creció una discusión en circuitos políticos y académicos que veían contraproducente un modelo sin matices de prohibición a someter a referendos periodos inmediatos en cargos distintos al Ejecutivo federal; al menos una reelección inmediata y no siempre la diferida que existe en ayuntamientos, diputaciones o senadurías cobró simpatías porque se consideró en argumentos favorables a replantear la figura que esa posibilidad de seguir un periodo más permitiría “empoderar” a la ciudadanía para sancionar a malos gobiernos votando en contra de un segundo mandato (de la misma persona, no sólo de un mismo partido) o premiarlos con un referendo. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, MARCO ANTONIO BAÑOS)

## **SALA SUPERIOR**

### **LOS DERECHOS Y LIBERTADES SON LA PIEDRA ANGULAR DE TODO SISTEMA DEMOCRÁTICO: PENAGOS LÓPEZ**

Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que los derechos y libertades de las personas son la piedra angular de todo sistema democrático, de ahí que los Estados tengan la obligación de reconocer, respetar y proporcionar los medios idóneos de la justicia en su pleno ejercicio. “La justicia debe estar apegada a la realidad, sustentada en la ponderación, en la prudencia y en la racionalidad, siempre desde luego, en el caso que nos ocupa, en busca de una igualdad sustantiva entre ambos géneros”, expresó. Al participar como moderador de la Mesa 3. “Constitución y género” de la 11 Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), el magistrado Penagos López señaló el trato diferenciado por razones de género, sustentado en tradiciones, prejuicios o normas que tienden a la subordinación de la mujer. “Este ha sido un tema de preocupación en los sistemas democráticos constitucionales de derecho, porque el sustento de la democracia es: primero, la pluralidad en la conformación de la sociedad; y segundo, la igualdad en la participación de sus integrantes, tomando desde luego como base que si no hay igualdad no existe el pilar fundamental en que se sustenta la democracia”, dijo. Se refirió a las reformas constitucionales para superar la discriminación por razón de género: en 1974 al artículo 4º de la Constitución para reconocer la igualdad entre ambos géneros, y en 2001 al artículo 1º para establecer la prohibición de cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana. El magistrado Penagos López indicó que para hacer efectiva esa igualdad es indispensable que la actividad jurisdiccional entre en funciones, porque la naturaleza impersonal y abstracta de la norma constitucional o legal no alcanza a dar respuesta a todos los casos concretos que se presentan. “La norma tiene un enunciado general, el supuesto normativo es el que el juez debe utilizar para que a través de la impartición de justicia, en cada caso concreta, advierta la vigencia de los derechos fundamentales, entre otros, el de igualdad, el de paridad de género”, expresó. Ante un auditorio de jueces, magistrados e integrantes de la Judicatura, Penagos López aseveró que en una sociedad tan compleja, como la

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

nuestra, es necesario un modelo de juez que atienda a principios y valores constitucionales y convencionales que rigen nuestro marco jurídico. “Son necesarios jueces con la mentalidad, con el pensamiento que maximice los derechos fundamentales y que garanticen el respeto a la dignidad humana”, afirmó el Magistrado de la Sala Superior. En este sentido, explicó, se debe impartir una justicia más real, más objetiva, más humana y, como consecuencia, menos formal, sin despegarse de lo que establece el artículo 1º de la Constitución para hacer justicia en el caso concreto. “Por ello, la paridad de género establecida en la Constitución debe ser potenciada y ampliada a través de una interpretación sistemática, funcional, que complete en algunos casos la hipótesis normativa para que ésta pueda resultar justa de manera objetiva, de manera humana, al caso concreto”, concluyó. En la Mesa 3 participaron Margarita Luna Ramos, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Gabriela Nieto Castillo, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ); Carlos Fernández García, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y Civil del Décimo Segundo Circuito, y Elsa Cordero Martínez, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala. La 11 Asamblea General Ordinaria de la AMIJ realizó seis mesas temáticas: “El Poder Judicial garante de la constitución”, “Justicia del siglo XXI”, “Constitución y género”, “Constitución y justicia restaurativa”, “Constitución y garantías judiciales” y “Constitución y Justicia cotidiana”, en las que se concluyó que la participación y aportaciones de todas y todos los jueces y magistrados del país en este tipo de encuentros fortalece a las instituciones impartidoras de justicia para beneficio de la sociedad mexicana. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

## PAN LLAMA A ELEGIR MAGISTRADOS IMPARCIALES PARA EL TEPJF

Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que es indispensable que los nuevos Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean personas honorables, técnicamente solventes y sin vínculos con algún partido político. Al recordar el importante papel que en la transición y consolidación democrática ha desempeñado el TEPJF y ante la renovación de su Sala Superior, exhortó a los demás partidos a elegir a los mejores Magistrados a fin de garantizar el fortalecimiento de la institución encargada de impartir justicia electoral. “Debe elegirse a quienes tengan la mejor trayectoria académica y profesional, pero también a quienes tengan el prestigio y la imparcialidad necesarios para generar confianza a los ciudadanos”, aseguró. “El Tribunal Electoral es la última instancia jurisdiccional para resolver las impugnaciones de los procesos electorales que se desarrollen en el país y proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos. En 2018 será el responsable de efectuar el cómputo final de la elección del titular de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, calificar la legalidad de esos comicios y declarar al presidente electo”, explicó. Anaya Cortés advirtió que ante la imperiosa necesidad de que el país cuente con instituciones electorales fuertes, sólidas y que mantengan la credibilidad, los panistas estarán atentos a que no pretendan influir para colocar a incondicionales en esas posiciones. “De ninguna manera habrá un reparto de cuotas partidistas, ya que eso iría en detrimento de la imparcialidad del Tribunal. El PAN no lo va a permitir”, aseveró. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL P. 58, RIVELINO RUEDA Y SUSANA GUZMÁN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; EL FINANCIERO.COM, SUSANA GUZMÁN; INFO 7.COM, REDACCIÓN; RADIO, FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR TOVAR; TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, SANDRA SANDOVAL)

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

## **PIDEN A PADRÉS DAR LA CARA; NIEGAN SOLAPARLO**

Ernesto Ruffo Appel, coordinador de la Comisión para la Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), pidió a Guillermo Padrés, ex gobernador de Sonora, que dé la cara y se defienda de las acusaciones en su contra, al rechazar, al igual que su compañera de partido, Margarita Zavala, que el blanquiazul haya protegido al sonorense, como acusa el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista, Ruffo Appel respondió a las acusaciones de Enrique Ochoa Reza, dirigente nacional priísta, quien aseveró que el PAN encubrió a Padrés porque Ricardo Anaya, líder nacional del blanquiazul, supo que estaría en las instalaciones del partido y no avisó. En ese sentido, el senador aclaró que el día que Padrés acudió a las instalaciones del partido no se tenía conocimiento de que se había girado alguna orden de aprehensión en su contra, por lo que no tiene sustento el señalamiento de Ochoa Reza de que el PAN lo encubrió. “De ninguna manera hemos actuado más que en seguimiento de la transparencia y es por eso que instauramos los temas de anticorrupción dentro del PAN reformando Estatutos, haciendo reglamentos, instalando la Comisión. No lo hicimos antes de ese tiempo porque siempre hubo intervención del INE, del Tribunal Electoral, en fin”, dijo. Agregó que la decisión de la comisión panista sólo fue para el tema de su pertenencia a la militancia. “Eso es lo establecido en la Constitución, así que lo que está pasando es una declaración mediática de tratar de confundir a la opinión pública, lo cual no me sorprende viniendo del PRI y sus maneras tradicionales”, expresó. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, OMAR BRITO)

## **PREOCUPA A ZAMBRANO QUE SE IMPIDA A YUNES LINARES ASUMIR CARGO**

Jesús Zambrano, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, instó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a no pretender que la separación de Javier Duarte del gobierno de Veracruz signifique “moneda de cambio” e intente impedir que Miguel Ángel Yunes Linares asuma el cargo el próximo 1 de diciembre. Advirtió que “un escenario de esa índole abonaría a crear un ambiente de incertidumbre política en el país rumbo a 2018” al tiempo que pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) que informe sobre las investigaciones que se le siguen al gobernador con licencia de Veracruz. El diputado del sol azteca indicó que el intento de anular el triunfo de Yunes Linares pudiera iniciarse a partir de la resolución que tiene pendiente de emitir el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras las denuncias presentadas por el PRI en las elecciones del pasado 5 de junio. (ANTENA RADIO, CARLOS URDIALES, IMER)

## **SIN VALIDAR ELECCIÓN, YUNES LINARES ARMA EQUIPO**

Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador electo de Veracruz, dio a conocer un grupo de ocho personas que se integrarán a su oficina de gobierno una vez que tome posesión el 1 de diciembre; sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ha validado la elección. En rueda de prensa hizo la presentación de una parte de su equipo que lo acompañará desde el primer día de diciembre de 2016 y hasta 2018, pese a que había informado que daría a conocer a los integrantes de su gobierno hasta el primer día de noviembre, que es la fecha en que se inicia oficialmente el proceso de transición. Son cinco hombres y tres mujeres, de los cuales seis son egresados de universidades privadas y dos de públicas. “Excluyendo la edad de su servidor, el promedio de edad de las personas que he designado para formar parte de mi gabinete de gobierno es de 33 años; representan a la nueva generación, jóvenes limpios”, apuntó Yunes Linares. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

## NO HAY ELEMENTOS PARA REVERTIR TRIUNFO DE YUNES LINARES EN VERACRUZ

Ante la posibilidad de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eche abajo la elección de gobernador de Veracruz, Eva Barrientos Zepeda, consejera del Organismo Público Local Electoral (OPLE) del estado, descartó que existan elementos para revertir el triunfo de Miguel Ángel Yunes Linares. Confirmó que se generaría inestabilidad al revocar la entrega de la constancia de mayoría al otrora abanderado del Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones de junio pasado, a poco menos de mes y medio de que concluya el periodo constitucional. En un inicio señaló que no quería opinar sobre el escenario que se ha planteado, acerca de que la salida de Duarte de Ochoa fue una moneda de cambio para limitar la llegada de Yunes Linares a la gubernatura, ante la posibilidad de que el TEPJF lo anule. “Yo confío en que sí van a confirmar la elección de Veracruz porque fue apegada a derecho, no hubo nada fuera de lo normal y que si se retiró el punto [de la sesión del TEPJF] fue por falta de estudio”, expresó. (VERACRUZANOS.INFO, IRATZÉ OSORIO)

## ENTIDADES FEDERATIVAS

### CIUDAD DE MÉXICO

#### INICIA CONSULTA PARA SOMETER CONSTITUCIÓN A REFERÉNDUM

La Red Metropolitana de Amigos (RMA) inició la recolección de un millón de firmas en las 16 delegaciones políticas para exigir a las autoridades electoral y local que la Constitución de la Ciudad de México, que elabora la Asamblea Constituyente, se someta a referéndum. El primero en atestiguar esta acción fue Ricardo Monreal Ávila, jefe delegacional en Cuauhtémoc, quien aseguró desde el Hemiciclo a Juárez que es la ciudadanía la que debe decidir si está o no de acuerdo con el proyecto de Constitución antes de que sea promulgado. A través de la Red Metropolitana, liderada por José Agustín Ortiz Pinchetti y Alejandro Rojas Díaz Durán, se busca recabar más firmas que impone la Ley de Participación Ciudadana —de casi 35 mil— para ser entregadas en marzo próximo y exigir al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) llevar a cabo una consulta e incluso se tenga la oportunidad de presentar un proyecto alternativo, aseguró Alejandro Rojas, coordinador general de la Red Metropolitana. Por su parte, Jesús Sesma, coordinador de los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), advirtió que de no incluir a los partidos pequeños, como el suyo, en los trabajos de la Asamblea Constituyente, podrían abandonarla. Además, exigió a los partidos mayoritarios, PRI, PAN, PRD y Morena, integrar a las minorías en las decisiones que se están tomando en el seno de la Constituyente, por lo que les pidió “no hacer oídos sordos”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI Y NACIÓN, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO Y SUZZETE ALCÁNTARA)

### ESTADO DE MÉXICO

#### DEMANDAN DETENER DÁDIVAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

Los coordinadores del PAN y PRD en el Senado de la República exigieron a la Presidencia y al gobierno del Estado de México frenar el activismo electoral puesto en marcha a través del reparto de despensas y tarjetas con dinero. Los legisladores condenaron que funcionarios federales y locales insistan en distribuir recursos públicos con miras a la renovación de la gubernatura en 2017. Por su parte, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) recibió una denuncia en la que se le pide investigue el reparto de despensas y dinero a través de tarjetas electrónicas en el Estado de México. Interpuesta por Jorge López Martín, diputado del PAN, la denuncia señaló como responsables

**LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016**

del reparto a Francisco Guzmán, jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; Luis Miranda, Secretario de Desarrollo Social; Rosario Robles, titular de la Sedatu, y Eruviel Avila, gobernador del Estado de México. Legisladores de las mismas fracciones lanzaron una estrategia jurídica y política para evitar que los gobiernos federal y estatal lleven a cabo una elección de Estado en la entidad, anunciaron líderes de esos partidos. Mientras tanto, Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, exhortó a los militantes y simpatizantes del PAN a la unidad para ganar el proceso electoral del Estado de México en 2017 y la Presidencia de la República en 2018. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2; CLAUDIA GUERRERO, ROLANDO HERRERA; HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 28, REDACCIÓN)

## **EL IEEM APLICÓ ENTREVISTAS PARA INTEGRAR 45 CONSEJOS**

Al continuar con el procedimiento para integrar los 45 Consejos Electorales Distritales, que se instalarán para atender en el marco de sus funciones y atribuciones lo relativo a la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral para la elección ordinaria de gobernador del Estado de México 2016-2017, este sábado se realizó la aplicación de la valoración de conocimientos electorales y la entrevista escrita a los aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales. En cumplimiento a un marco normativo novedoso, con el apoyo de la Dirección de Organización en coordinación con la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, el sábado 15 de octubre el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) desplegó un operativo que inició con la distribución de la documentación a cada una de las sedes ubicadas en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 15, REDACCIÓN)

## **MICHOACÁN**

### **CAMBIA AUREOLES A OCHO SECRETARIOS**

Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán, anunció ocho ajustes en su Gabinete, incluyendo a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP). Juan Bernardo Corona, diputado local con licencia del PRD, sustituye en la SSP a José Antonio Bernal Bustamante, quien se va en medio de reclamos del sector empresarial por los constantes bloqueos carreteros y quema de autobuses por parte de normalistas. El nuevo titular fue director de Seguridad Pública en Huetamo y Subdirector de Tránsito del estado. En conferencia de prensa, Aureoles encargó al nuevo titular de la SSP consolidar el Mando Único Policial, el cual ya ha sido firmado por 110 de las 113 alcaldías de la entidad, y a continuar con el Plan Integral en materia de seguridad. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ADÁN GARCÍA)

## **QUERÉTARO**

### **GANA EL “SÍ” EN PLEBISCITO**

El “sí” logró el triunfo en el plebiscito realizado este domingo en el municipio de El Marqués, Querétaro, en el que las autoridades municipales cuestionaron a la población sobre si consideran necesario concesionar el servicio de recolección de basura. Tras una jornada de 10 horas, apenas 13 mil 312 ciudadanos, de un total de 90 mil que pudieron emitir su opinión, salieron a las urnas a expresarse. De acuerdo con los resultados previos emitidos por el Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), por el “sí” se pronunciaron siete mil 962 personas, en tanto que por el “no”, votaron cinco mil 350 ciudadanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, FERNANDO PANIAGUA)

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

## TAMAULIPAS

### PIDEN CAPTURA EN CASO YARRINGTON

La PGJE de Tamaulipas giró una orden de aprehensión contra una involucrada en la investigación que se le sigue a Tomás Yarrington, ex gobernador del estado. El ex mandatario tamaulipeco es buscado por las autoridades de Estados Unidos, acusado de crimen organizado y lavado de dinero. La PGJE ordenó el arresto de Zonia Nereida de Pau, ex esposa de Fernando Cano Martínez, por el delito de falsedad de declaraciones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8)

## VERACRUZ

### POCAS EXPECTATIVAS EN CASO DUARTE-PADRÉS

Medianamente conocida, no agrada la decisión de Javier Duarte de dejar la gubernatura de Veracruz. Aunque se cree que el PRI lo va a expulsar del partido, se piensa que el gobierno de Peña Nieto lo va a proteger. En contraste, bastante desapercibida ha pasado la suspensión de derechos partidistas en el PAN a Guillermo Padrés, ex gobernador de Sonora. En este caso, las opiniones están divididas sobre si será detenido y enjuiciado o no, según la última encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. El 55% de la población está enterado de que Javier Duarte se separó de su cargo de gobernador de Veracruz. La opinión pública nacional tiende a ver mal esta decisión por diversas razones: se menciona principalmente que el ex mandatario estatal debió hacerse responsable de sus actos, que debió cumplir su periodo, que no terminó su trabajo como gobernador, que tiene que entregar cuentas y que va a intentar fugarse. Se cree que Duarte dejó la gubernatura especialmente porque cometió actos de corrupción o porque va a huir. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### LA ONU LLAMA A APLICAR LA PARIDAD EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO

Si bien países como México han aprobado en la ley el principio de paridad en candidaturas a cargos de elección popular, es necesario aplicar este concepto con mucho mayor rigor para que la legislación sea implementada en todos los niveles gubernamentales, expuso Irune Aguirrezabal, asesora regional de Participación Política de ONU Mujeres. El 17 de octubre se conmemoran 63 años del derecho al voto de las mujeres en México. De acuerdo con información recogida por ONU Mujeres, aunque México ha logrado importantes avances en la participación política de las mujeres, gracias a la efectiva aplicación de medidas afirmativas, la paridad no ha sido lograda. La ley de paridad, abundó, ha logrado impactar positivamente en la participación de las mujeres en el país, principalmente en el Congreso de la Unión. No obstante, la participación sigue siendo muy limitada en el ámbito local, en particular a nivel titular del Ejecutivo estatal y en las presidencias municipales, donde únicamente 7% son alcaldesas, de acuerdo con ONU Mujeres. Por su parte, Javier Bolaños, presidente de la Cámara de Diputados, presentará el próximo jueves 20 de octubre una iniciativa con la que busca que haya paridad en la designación de los integrantes del gabinete presidencial para 2018. Plantea una modificación a la fracción II del artículo 89 de la Constitución para que el próximo gabinete, sin importar el partido que llegue al poder, designe 50% de mujeres. La modificación sería en el artículo correspondiente a las facultades del Presidente y quedaría así: "Nombrar y remover libremente a los secretarios de Estado en una proporción que no exceda 50% para un mismo género". (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, ANA LANGNER; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

## SI MARGARITA NO ES CANDIDATA, LÓPEZ OBRADOR DOMINA ESCENARIOS

Si en la boleta electoral aparecieran Margarita Zavala, del PAN; Andrés Manuel Obrador, de Morena, y Miguel Ángel Osorio Chong, del PRI, como candidatos presidenciales, los dos primeros se disputarían el primer sitio con 24 y 22%, respectivamente, mientras que el tercero obtendría 18 por ciento. En la “Gran encuesta electoral. Escenarios rumbo a 2018”, elaborada por Consulta Mitofsky para el periódico El Economista, cuando se sustituye a Margarita Zavala por Ricardo Anaya o por Rafael Moreno Valle, es el líder de Morena quien se alza con la victoria. Por el PRD se incluyó en este escenario a Miguel Ángel Mancera y como independiente a Jaime Rodríguez, “El Bronco”. Si el candidato del PAN fuera Moreno Valle, el partido desciende hasta el tercer lugar y es el aspirante del PRI, Osorio Chong, quien pelea la punta con López Obrador. En otro escenario, al sustituir al titular de Gobernación por Eruviel Ávila, la punta se disputa nuevamente entre Margarita Zavala con 23% y López Obrador con 22 por ciento. En tanto, Zavala dio la bienvenida al líder nacional de su partido, Ricardo Anaya, a la contienda electoral interna por la candidatura presidencial de 2018, esto después de que blanquiazules de Baja California lo recibieron con la leyenda “Anaya Presidente”. “Bienvenido a la campaña. Yo lo que le digo a él: ‘bienvenido’ a esta manera de ser claros en la intención para buscar la Presidencia de la República, y pues me parece muy bien que haya claridad de las cosas”, asentó. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 46-47, LEOPOLDO HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

## EL PRD INVITA A BELTRONES A DEBATIR

La iniciativa Galileos, encabezada por los perredistas Guadalupe Acosta Naranjo y Fernando Belaunzarán, invitó a Manlio Fabio Beltrones, ex líder del PRI, a debatir sobre los gobiernos de coalición, junto con el senador panista Roberto Gil Zuarth y José Woldenberg, ex presidente del otrora Instituto Federal Electoral (IFE). El encuentro se da en el marco de los Diálogos Galileos, encuentros que se organizan para discutir temas de la política nacional. El debate para el que se ha invitado al ex líder priista está programado para el próximo miércoles a las 17:30 horas en un hotel de Reforma. Tendrá como tema central la formación de gobiernos de coalición, luego que en la reforma político-electoral de 2014 se aprobó la figura que permite que dos o más fuerzas tengan una misma administración. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

## LA BELISARIO, TAMBIÉN A CIUDADANOS: BARBOSA HUERTA

Miguel Barbosa Huerta, coordinador del PRD en la Cámara alta, propuso que la Medalla Belisario Domínguez, máxima distinción que otorgan el Senado y el Estado mexicano, no debe quedar circunscrita al ámbito de los partidos y de los poderes; por el contrario, tiene que adquirir un carácter ciudadano y cercano a la gente. Barbosa Huerta destacó que, con estricto respeto y reconocimiento a los hombres y mujeres que han recibido la medalla en años anteriores, “resulta necesario que cuando el Senado entregue este galardón, la ceremonia respectiva tenga un significado para la sociedad”. Recordó que la Medalla Belisario Domínguez fue instituida para premiar a quien se haya distinguido por su ciencia o virtud en grado eminente, y como servidores de nuestra patria o de la humanidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, ALBERTO MORALES)

## DEMANDAN GARANTIZAR RECURSOS PARA EL SNA

Javier Bolaños Aguilar, presidente de la Cámara de Diputados, consideró una necesidad ineludible incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017 recursos para el inicio de operaciones, el próximo año, del

**LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016**

Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), con el fin de enfrentar este cáncer que afecta al país y cuya erradicación reclama la sociedad. Hizo ver que el proyecto del PEF enviado por el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión, el pasado 8 de septiembre, no lo consideró, por lo cual resulta inaplazable integrar una bolsa específica de dinero público para garantizar la organización y el funcionamiento de este importante mecanismo de lucha contra la corrupción. El presupuesto que se destine a la operación del SNA, comentó Bolaños Aguilar, no debe verse como un gasto, sino como una inversión que permitirá combatir este flagelo que afecta las arcas públicas en diversos niveles de gobierno, impacta en sectores como la seguridad pública y representa un freno a la economía y el desarrollo del país. Por su parte, Pablo Escudero, presidente del Senado, sugirió a Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, que se ponga a estudiar y deje de perseguir palomas, porque sus declaraciones evidencian un claro desconocimiento de las reformas constitucionales y de las leyes secundarias en materia anticorrupción. Consideró “desafortunado” que el dirigente de Morena se refiriera tan erróneamente a la Comisión que elegirá al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, como un instituto “hijito del IFAI”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, ALBERTO MORALES)

## **SACAN CHISMES DEL SENADO VÍA TRANSPARENCIA**

Particulares averiguan horarios, salarios, llamadas y citas personales que tienen los funcionarios del Senado, a través de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De acuerdo con el historial de estas solicitudes, apegadas a la legislación de transparencia, en los últimos dos meses recibió, incluso, un requerimiento de información sobre una presunta relación personal que se lleva entre trabajadores de la Cámara. “Solicito saber si la ciudadana M. tiene autorización para retirarse en horas de oficina con el licenciado A., adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos, ya sea por la tarde o a mediodía, y ausentarse con él más de dos horas”, dice la solicitud 00071816-001. El registro de requerimientos de información pública da cuenta que el Senado recibe al menos seis solicitudes mensuales para conocer la antigüedad de diversos trabajadores y sus salarios netos y brutos; la mayoría de las peticiones proviene de abogados. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 8, LETICIA ROBLES)

## **EL PAÍS, EN LLAMAS POR LA INSEGURIDAD: ARQUIDIÓCESIS**

La Arquidiócesis Primada de México advirtió que el país “está en llamas” por la inseguridad. “No es cosa de cifras blancas o negras”, expuso en referencia a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública, que el pasado 27 de septiembre dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En el editorial del semanario Desde la Fe asentó que los resultados del INEGI son preocupantes y reprochó a los políticos por afirmar que es “falso el repunte de la violencia. Quien hace oídos sordos al clamor evidente de la ciudadanía pone a la seguridad pública en punto muerto y también su futuro ante cualquier candidatura y aspiración política”, asentó. Refirió que los delitos más frecuentes son robo y asalto en vía pública, extorsión y fraude, levantones y secuestros exprés contra pequeños empresarios; en las zonas marginadas del valle de México son los feminicidios. “En determinadas zonas del país la violencia se recrudece y parece incontenible”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, REDACCIÓN)

## **BUSCAN ACLARAR VISITA DE TRUMP**

El Senado de la República discutirá esta semana, en comisiones, la polémica desatada por la visita del candidato republicano Donald Trump a México, realizada el pasado 31 de agosto. La Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte tiene programado sesionar este martes para analizar las diversas propuestas de la oposición

**LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016**

sobre la invitación realizada por el presidente Enrique Peña Nieto al magnate. De acuerdo con el orden del día, los legisladores analizarán la posibilidad de solicitar a la Presidencia de la República un informe sobre los costos que generó la visita de Trump a México. La propuesta fue registrada por Luis Humberto Fernández, senador del PRD, quien advirtió que es necesario conocer los detalles financieros del viaje del republicano, ya que la legislación estadounidense prohíbe recibir apoyos económicos o en especie de otros gobiernos durante las campañas. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, CLAUDIA GUERRERO)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **LA GRAN CARPA/ DOMADOR**

El líder nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, advirtió que es indispensable que los nuevos Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean personas honorables, técnicamente solventes y sin vínculos con algún partido político. Al recordar el importante papel que en la transición y consolidación democrática ha desempeñado el TEPJF y ante la renovación de su Sala Superior, exhortó a los demás partidos a elegir a los mejores Magistrados para fortalecer a la institución. (EL ECONOMISTAS, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 62-63, REDACCIÓN)

### **ANTENA/ EQUILIBRIO, NO CONTROL PARTIDISTA/ JAVIER OROZCO**

En el Congreso de la Unión se avecinan semanas de decisiones de impacto económico, desde la Ley de Ingresos — que comenzará mañana su debate en Cámara de Diputados— hasta los nombramientos pendientes que existen. Esta función legislativa —motiva la reflexión— si bien está pensada para lograr equilibrio entre poderes y compartir responsabilidades en la integración de órganos del Estado, la praxis política ha llevado a la repartición de cuotas entre partidos en algunos nombramientos; este aspecto desanima a la población y desalienta la inversión del empresariado. Bajo ese entorno, el Senado tiene la carga más pesada, ya que tiene en puerta la ratificación de un comisionado para el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica. No resulta menor la elección de los siete Magistrados del Tribunal Electoral y quedan aún pendientes las designaciones del Secretario de la Función Pública, del Fiscal Anticorrupción y del General de la Nación. La deliberación y decisión que tomen los senadores tiene una gran importancia: por un lado, comisionados que pertenecen a dos órganos reguladores que toman decisiones y rigen al sector empresarial; mientras que en la parte comicial, significa la estabilidad política del país, al ser la Sala Superior la máxima instancia de justicia electoral y en sus manos está la declaratoria de validez de la elección del próximo presidente de la República. Ambas determinaciones toman especial relevancia en un momento en que el entorno económico no es del todo favorable y han comenzado a moverse las aguas en el ámbito político, con miras a la sucesión presidencial. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 28, JAVIER OROZCO)

### **ASÍ LO DICE LA MONT/ ENTRE OTRAS COSAS.../ OSORIO EN SAN LÁZARO/ FEDERICO LA MONT**

El viernes compareció ante el recinto de San Lázaro el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. En ese recinto fue acompañado por quien en julio de 2017 será su relevo en el Palacio de Cobián y subsecretario del ramo, René Juárez Cisneros. En su exposición se abordó la inestabilidad en Veracruz, una entidad en la que el gobernador electo, Miguel Ángel Yunes tiene 44% del congreso local. Esta semana, la Sala Superior del TEPJF, del magistrado presidente, Constancio Carrasco Daza, confirmará la victoria del candidato de la alianza PAN-PRD,

**LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016**

Miguel Ángel Yunes Linares, en la elección del 5 de junio. Superado ese trámite, los equipos de transición deberán trabajar a marchas forzadas para conocer el estado de las finanzas en los 212 municipios. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

## **CON TODO RESPETO.../ PUEDE RETROCEDER LA POLÍTICA DE GÉNERO/ GEORGINA MORETT**

Feministas y funcionarios públicos están preocupados por el recorte de 200 millones de pesos al Instituto Nacional de las Mujeres, que además repercutirá en los apoyos que entregan a estados y municipios. Consideran que ha sido muy difícil llevar a cabo las políticas de género, impactar contra la violencia intrafamiliar, así como el empoderamiento político de las mujeres, para que este recorte repercuta negativamente en el trabajo que se ha venido realizando. Y para muestra de lo difícil que es este tema todavía en nuestro país, sólo debemos recordar a Rosa Pérez Pérez, quien tuvo que renunciar a la presidencia municipal de Chenalhó tras el secuestro de dos diputados y fue reinstalada por el Tribunal Electoral. A ese respecto, la decisión del EZLN de elegir a una mujer indígena para que sea candidata presidencial independiente en 2018, puede servir para frenar un poco la discriminación de la mujer en esas comunidades, todavía con grados exacerbados de machismo. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 53, GEORGINA MORETT)

## **CANELA FINA/ NO ENTIENDE QUE NO ENTIENDE/ RUBÉN CORTÉS**

AMLO descubrió el agua tibia al colegir que el EZLN postulará una candidata independiente en 2018 para quitarle los votos antisistema que él ya creía garantizados con su discurso radical. El EZLN en 2006: era “el huevo de la serpiente”. Luego, muy “radicales” han llamado a no votar y ahora postularán candidata independiente, colgó el dueño de Morena en Twitter, tras el anuncio zapatista de participar en las elecciones presidenciales. La sorpresa de AMLO por la oposición de los zapatistas a su proyecto es insostenible, porque el EZLN nunca ha estado de acuerdo con sus plataformas programáticas al considerarlas parte del sistema burgués de partidos. Eso no cambió ni cuando AMLO montó el circo de la República Amorosa en la campaña de 2012 y ofreció al Subcomandante Marcos “mi mano franca por encima de nuestras diferencias”. Pero Marcos le respondió, en una carta al fallecido escritor Luis Villoro, calificando a AMLO como “uno de los tres bribones que habrán de disputarse el trono sobre los escombros de México, ha venido a nuestras tierras a demandarnos silencio”. Entonces, más que tender su mano franca en busca de apoyo, AMLO debió hacer caso a las advertencias del zapatista: 1.- Que López Obrador “no crea que los chuchos no lo van a traicionar”. 2.- Que López Obrador “no crea que el PT y Movimiento Ciudadano son partidos de izquierda”. Porque: 1.- Lo primero que hicieron Los Chuchos (cuando el Tribunal Electoral anuló su numerito de “fraude electoral”, en 2012) fue buscar arropo en el presidente electo priísta Enrique Peña, aceptando el Pacto por México, que los fortaleció y permitió sacarse a AMLO de encima. 2.- PT y MC demostraron ser franquicias de saltimbanquis sin ideología, columpiadas desde el apoyo al mismo AMLO hasta al PRD, PRI y todo el que les garantice el registro electoral, para conservar las prerrogativas y el dinero. Aunque el propio AMLO ha demostrado ser otro trapequista del sistema de partidos, y no porque él haya militado en el PRI y hubiese escrito el himno del partido, pues cuando AMLO empezó a hacer política el PRI era partido único... aunque existiera el PAN. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, RUBÉN CORTÉS)

## **LA ÉTICA CONTRA LA POLÍTICA/ ISIDRO H. CISNEROS**

Los excesivos dineros de que dispone nuestro sistema político-electoral obligan a reflexionar sobre los financiamientos públicos a la política. El Instituto Nacional Electoral ejercerá en 2017 un presupuesto de más de

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

11 mil millones de pesos, mientras que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dispondrá de más de tres mil millones. Frente a estos números el dilema ético que se presenta es: ¿cómo México, un país con grandes necesidades económicas y graves problemas sociales y en plena recesión, puede darse el lujo de invertir tantos recursos en la política? Actualmente, la relación entre dinero y política representa una de las cuestiones más importantes para el correcto funcionamiento de los sistemas democráticos. Las soluciones adoptadas por otros países se inspiran en dos concepciones. La primera enfatiza el rol del financiamiento privado y es la “concepción liberal”; mientras que la segunda acentúa el papel del financiamiento público y representa el “enfoque estatista”. La ventaja que tiene la solución liberal es que deja a los ciudadanos la libertad de financiar a las fuerzas políticas de su preferencia. La desventaja es que si no se imponen correctivos, como límites a las contribuciones privadas y para los gastos electorales, la solución liberal puede acrecentar mucho la influencia política de quienes tienen recursos respecto a quienes no los tienen. La ventaja que tiene la solución estatista es que reduce, al menos teóricamente, el peso de la desigualdad de los recursos. Pero sus desventajas son más numerosas ya que estatiza a los partidos, obliga a los contribuyentes a financiar con sus impuestos incluso a los partidos que detesta, desestimula la cultura ciudadana de apoyar económicamente las diferentes propuestas políticas lo cual es, en muchos países, una importante forma de participación cívica, y finalmente, crea al interior de los partidos, fuertes e invisibles centros de poder que controlan los recursos y que los utilizan tanto para imponer su hegemonía al interior de la organización como para competir contra otros partidos. El financiamiento de la política representa una realidad de los estados contemporáneos y además un problema para los sistemas democráticos. Resulta inevitable en las sociedades complejas de nuestros días que el dinero se inserte en el proceso político. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, ISIDRO H. CISNEROS)

## **COLUMNA UNO/ “JUECES DE CONSIGNA”, UN CÁNCER PARA LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA/ KARINA ROCHA PRIEGO**

Después de varias búsquedas sobre casos judiciales que se vienen manejando con “abuso” en los juzgados de este país, sale a relucir una expresión que, no hace mucho, por cierto, toma fuerza ante “la mala praxis legal y jurídica” en México. Se trata de la prevaricación o lo que muy pocos saben que existe pero que ¡pululan!: jueces de consigna. Derivado de lo que todos conocemos como corrupción, se sabe que algunos de los que más se dan por abuso del poder público y que están tipificados en la legislación penal son: uso de información privilegiada, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, conflicto de interés y de ahí que surja el prevaricato, éste que se da con la actuación de los llamados popularmente “jueces de consigna”, especialistas en aplicar las leyes para obtener un beneficio personal o para alinearse a la voluntad de sus “jefes políticos”. [...] En México, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y de la carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además, debe velar en todo momento por la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y por la independencia e imparcialidad de sus miembros. Para el ejercicio de sus funciones, goza de independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones. Dicen, lo anterior como resultado de la supuesta “inesperada aparición” de los tan dañinos y malévolos “jueces de consigna”, éstos que ejercen sus funciones “amparados” en instrucciones precisas, mezquinas, abusivas y faltas de toda ética para perjudicar a los creadores de la ley y la justicia que aquí, en México, está hecha para “unos cuantos”. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 3, KARINA ROCHA PRIEGO)